

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: GILBERT ALEXANDER GAMBOA BALAM.

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA GENERAL Y OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave TEEC/RAP/19/2024, relativo al Recurso de Apelación promovido por Gilbert Alexander Gamboa Balam, ante la JUNTA GENERAL Y OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, en contra del "ACUERDO JGE/192/2024 DENTRO DEL EXPEDIENTE IEEC/Q/PES/VPG/009/2024 INTITULADO "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ADMITE LA QUEJA SIGNADA POR LA LICENCIADA MARÍA JOSÉ PACHECO CASTILLO, EN SU CALIDAD DE CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 01, RESPECTO AL EXPEDIENTE IEEC/Q/PES/VPG/009/2024" Y EN CONTRA DEL OFICIO 0E/031/2024 EMITIDO POR LA OFICILÍA ELECTORAL CON ASUNTO: "SE NOTIFICA ENLACE DE AUDIENCIA..." (sic). La presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha quince de julio de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las diez horas con treinta minutos del día de hoy quince de julio de la presente anualidad, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, NOTIFICO A TODOS LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de quince de julio del presente año, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

Rogelio Octavio Madana Gonzále RIBUNAL ELECTORAL DEL Actuario habilitado del Tribunal Electoral DE CAMPECHE

del Estado de Campanhancisco de Campeche Campeche

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE





RECURSO DE APELACIÓN.

EXPEDIENTE: TEEC/RAP/19/2024.

PROMOVENTE: GILBERT ALEXANDER

GAMBOA BALAM.

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL

ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO **IMPUGNADO:** "ACUERDO JGE/192/2024 DENTRO DEL EXPEDIENTE IEEC/Q/PES/VPG/009/2024 INTITULADO "ACUERDO DE LA JUNTA **GENERAL** EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. POR EL QUE SE ADMITE LA QUEJA SIGNADA POR LA **LICENCIADA MARÍA** JOSÉ PACHECO CASTILLO, EN SU CALIDAD DE CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 01, RESPECTO AL EXPEDIENTE IEEC/Q/PES/VPG/009/2024" Y EN CONTRA DEL OFICIO 0E/031/2024 EMITIDO POR LA OFICILÍA ELECTORAL CON ASUNTO: "SE NOTIFICA ENLACE DE AUDIENCIA" (sic).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche da cuenta a la presidencia, con el estado que guardan los presentes autos.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, el magistrado presidente de este Tribunal Electoral local; ACUERDA:

PRIMERO: En atención al acuerdo de fecha quince de julio de la presente anualidad dictado por la magistrada instructora María Eugenia Villa Torres, por medio del cual solicita someter a consideración del Pleno de éste órgano jurisdiccional electoral local, la resolución correspondiente, para lo cual solicita fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo una sesión pública. En consecuencia, con fundamento en los artículos 15, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 18, párrafo segundo 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE





Electoral del Estado de Campeche; cítese a las magistraturas integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local a una sesión pública, el día martes dieciséis de julio del presente año, a las 11:00 horas.

SEGUNDO: Así mismo, se ordena la publicación correspondiente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, incluyendo este asunto, en la lista que para los mencionados efectos se fije en los estrados de este tribunal electoral, de conformidad con los artículos 682, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 16, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 34, fracción li del Reglamento, Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Notifiquese a las partes a través de sus correos electrónicos y/o personalmente y a los demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Cúmplase.

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

> FRANCISCO JAVIER AC ORDONEZ MAGISTRADO PRESIDENTE

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

POR MINISTERIO DE LEY

KIBUWAL ELECTORAL D. ESTADO DE CAMPECHI SECRETARIA GENERAL DE ACHERDUS AN FRANCISCO DE PAPECHE, CAMPECHE

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESIDENTIA SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CAMPECHE, MEX

Con fecha (15 de julio de 2024), se turnan los autos a la actuaria para su debida notificación. Conste.